



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2026

Expte. N° 22.040/23

VISTO estas actuaciones y el Acta de cierre de inscripción de postulantes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular TP 4- 12 UH de las asignaturas de MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS de 5° año, QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS de 6° año, y PROYECTO de 5° y 6° año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución R-N° 1421-2025; y

CONSIDERANDO:

QUE se ha cumplido con el plazo de publicación previsto en el Reglamento de Concursos, sin observaciones formuladas a la nómina de inscriptos, adjunta en fs. 82.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 21 de la Resolución CS N° 049/89 y modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

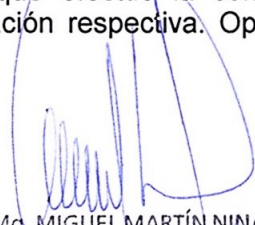
ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de las asignaturas de MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS de 5° año, QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS de 6° año, y PROYECTO de 5° y 6° año, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, convocado mediante Resolución R-N° 1421-2025:


ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Corina Hilda Magdalena GÓMEZ	24.514.319
2	Analia LUNA	29.903.733

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0122-2026